



EXAMEN SUPUESTOS PRÁCTICOS

**CUERPO: EJECUTIVO
ESCALA: ADMINISTRATIVA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS
LABORALES
SISTEMA: ACCESO PROMOCIÓN INTERNA**

**RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA: 06 de Marzo de 2009
(D.O.C.M. nº 53, de 17 de Marzo)**

Toledo a.....26....., de.....Noviembre.....de 2009.

SUPUESTO PRÁCTICO 1

Empresa dedicada a la fabricación y venta de muebles, con una plantilla de 284 trabajadores distribuidos en los siguientes centros:

- Fábrica de muebles situada en Guadalajara en donde prestan servicios 239 trabajadores. La actividad de la fábrica consiste en el corte de piezas de madera, montaje de estructuras, pintado y barnizado, de cara a la realización de distintos muebles. En esta fábrica se realizan actividades de especial peligrosidad tales como cortes, lijado, pulido y encolado con máquinas especiales. Este centro cuenta con un Comité de Empresa.
 - Oficina situada en Madrid capital con 15 trabajadores, dedicados al diseño de los muebles y tareas administrativas. El centro no cuenta con representantes de los trabajadores, al llevar dado de alta menos de dos meses.
 - Nave industrial en Las Rozas dedicada a la exposición y venta de muebles, en donde prestan servicios 30 trabajadores. Existen tres delegados de personal en la nave industrial.
1. La Empresa es requerida por parte de la Autoridad Laboral, previo informe de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, para constituir un Servicio de Prevención propio en el plazo máximo de un año, todo ello en virtud del artículo 14.c) del Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.
 2. La Empresa decide llevar a cabo las siguientes actuaciones:
 - Encargar a un profesional independiente con la especialidad superior de Seguridad en el trabajo, la constitución de un Servicio de Prevención propio en la empresa. Dicho profesional no presta servicios en exclusiva para esta Empresa.
 - La constitución de un Comité de Seguridad y Salud, para lo que la Empresa procede a la designación de sus componentes entre los representantes del personal y el personal directivo de la Entidad.

PREGUNTAS SUPUESTO PRACTICO 1

Una vez determinados los anteriores hechos, se tendrá que analizar lo siguiente:

1 En relación a la constitución del Servicio de Prevención propio

- 1.1. ¿Es posible constituir un servicio de prevención propio en la citada empresa?**
- 1.2. ¿Cabe la posibilidad de que las dos especialidades exigidas como mínimo al Servicio de Prevención sean desarrolladas por una misma persona?**
- 1.3. ¿Es preciso contar con personal de los niveles básico e intermedio en el Servicio de Prevención?**
- 1.4. ¿Se exige exclusividad para prestar servicios como integrante de un servicio de Prevención propio?**
- 1.5. ¿Cómo se concertarán las especialidades no cubiertas por el Servicio de Prevención Propio?**

2 En relación a la representación de los trabajadores y el Comité de Seguridad y Salud

- 2.1.- ¿Se aplica el principio de proporcionalidad en la elección de los Delegados de Prevención?**
- 2.2.- ¿Qué ocurre si no se pueden designar Delegados de Prevención al no haber Comité de Empresa ni Delegados de Personal, por no tener ningún trabajador antigüedad suficiente para ser Delegado?**
- 2.3.- ¿Con qué periodicidad se celebran las reuniones del Comité de Seguridad y Salud de la empresa y quiénes pueden participar en sus reuniones?**
- 2.4.- ¿Es necesario que el empresario forme a los delegados de prevención en materia preventiva?**

3 En relación con la accidentalidad (Tratamiento estadístico).

El tratamiento estadístico permite conocer comparativamente la accidentalidad atendiendo a la frecuencia, a la gravedad y al tiempo de exposición y número de personas expuestas. De ahí, que se utilicen los ratios o índices estadísticos que facilitan el conocimiento de las características de los accidentes de la empresa o de las secciones de la misma. En función de los resultados de estos índices, la empresa deberá planificar las actividades preventivas a efectos de la reducción de los mismos y el logro de una mayor excelencia preventiva y una disminución de la siniestralidad laboral.

Nº trabajadores: 284

Nº horas trabajadas: 553.700

Nº de accidentes: 25

	Leves sin baja: 12
Accidentes sin baja:	Leves con baja: 13
Accidentes con baja:	Grave: 2 (uno con pérdida de una mano)

Jornadas perdidas: 240

Jornadas perdidas con baremo: 3.240

Calcular y explicar los índices de accidentalidad (Frecuencia, Gravedad, Incidencia y Duración Media) de la empresa que nos ocupa considerando los siguientes datos:

3.1º Calcular el índice de incidencia.

3.2º Calcular el índice de frecuencia.

3.3º Calcular el índice de gravedad.

3.4º Calcular el índice de duración media (D.M.)

4 En relación con la seguridad.

En el taller, uno de los empleados sufre un accidente eléctrico al entrar en contacto con una masa cargada accidentalmente. La tensión de defecto es de 360V. La resistencia total al paso de la corriente es de 4000 ohmios.

4.1. Determinar las posibles consecuencias que para el trabajador pueda tener el accidente y medidas que deben adoptarse por parte de la empresa.

5. Se conoce que existe en la planta de producción una carretilla elevadora que conduce un menor de 18 años.

5.1º Entendiendo que los riesgos a los que está sometido el menor son múltiples, identifique los riesgos que afectan a las condiciones de seguridad, de higiene industrial y de ergonomía.

5.2º Proponga la solución que deberá dar el empresario a esta situación.

SUPUESTO PRACTICO 2

Desde hace un año Roberto trabaja como auxiliar administrativa en el Ayuntamiento de su pueblo. Es su primer trabajo y está muy ilusionado, es un hombre joven responsable y muy meticulado, esto hace que su jefa le vaya adjudicando otras tareas distintas a las suyas, como son las de realización de presupuestos, atender a los vecinos de pueblo que piden información sobre: subvenciones, ayudas a domicilio, gestión de impuesto, etc. A pesar de que las tareas sobrepasaban sus atribuciones, Roberto no se atreve a decir nada y acepta la situación porque en el fondo le gusta el hecho de atender a sus vecinos y que le vean realizando tareas de mayor responsabilidad.

Según pasa el tiempo, Roberto, empieza a sentirse agobiado, pues no es capaz de terminar las tareas encomendadas para las fechas señaladas. Su jornada del trabajo se alarga, tiene que ir algunas tardes al ayuntamiento, e incluso en ocasiones se lleva el trabajo a casa.

Por si fuera poco, en la última reforma del Ayuntamiento se apostó por un diseño moderno y vanguardista, esto hizo que el mobiliario fuese poco práctico, las sillas del área administrativa si bien permiten ajustar la altura, tienen un perfil recto, son de plástico duro y no tiene reposabrazos; eso si de colores están perfectamente combinados con las mesas y estores. Han puestos grandes ventanas, con vistas a la bonita plaza del pueblo, pero la intensidad de la luz en las mañanas de verano produce reflejos molestos en las pantallas de los ordenadores de dos de los trabajadores, uno de ellos Roberto.

Como señalábamos anteriormente, Roberto en ocasiones se ha tenido que llevar el trabajo a casa. Es en la cocina donde él se pone con su ordenador portátil a terminar el trabajo pendiente. La luz de la cocina no tiene la intensidad adecuada, y el ruido de la televisión le impide concentrarse, lo que hace que cometa errores que le retrasan el trabajo teniendo que estar hasta 3 y desde hace unos días

Desde hace unos días empieza a tener insomnio, dolores de cabeza, contracturas en el cuello.

Cuando Roberto comenta estos síntomas a su compañera de trabajo esta le entrega un folleto con indicaciones de como debía de sentarse ante en el ordenador, y también unos ejercicios de cuello y hombros.

PREGUNTAS SUPUESTO PRÁCTICO 2

1º Evaluación de Riesgos

Identifique los principales riesgos existentes del puesto de trabajo de Roberto que como técnico debería evaluar, señalando dónde se da cada uno de ellos. Señalando de que tipo son:

1.1º Riesgos de Seguridad en el Trabajo

1.2º Riesgos de Higiene industrial

1.3º Riesgos de Ergonomía y Psicosociología

2º Planificación Preventiva

Cuales sería las medidas preventivas y correctoras que se debería de realizar. Justifique su respuesta.

2.1º Medidas Preventivas que se deberían planificar

2.2º Medidas Correctoras que se deberían acometer.

3º Diseño Ergonómico del Puesto de trabajo

En el diseño de el puesto de trabajo del trabajador auxiliar administrativo en cuestión

3.1º Como debe ser la distribución del mobiliario y equipos de trabajo en este puesto de trabajo.

3.2º Indicar el espacio no ocupado por trabajador establecido por el Real Decreto 486/1997, sabiendo que la altura del area de administración del Ayuntamiento, donde se encuentra, son 3 metros, que la superficie total con la que cuenta el puesto de trabajo es de 4 m², y que la mesa un espacio equivalente a sus dimensiones: 2.00 m. de largo, 0.80 m. de ancho y 0.75 m. de alto, tb tien un armario archivador de 1 m. de largo, 0,50 de ancho y 2 m de alto.

4º Organización de la prevención de riesgos laborales:

Según la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, cuales son las obligaciones del empresario en materia de prevención.

4.1º Indicar qué formas de organización de la prevención pueda adoptar este Ayuntamiento.

4.2º Señalar los órganos de participación y consulta de los trabajadores en materia de prevención para esta empresa, indicando quienes son, el procedimiento de designación y las normas de funcionamiento de los mismos.

SUPUESTO PRÁCTICO 3

En la residencia de la tercera edad "El Paraíso", Marta que es técnica de Comercio trabaja desde hace un año en el almacén, su trabajo consiste en recibir las mercancías que llegan, comprobar que coincide con el pedido y el albarán, y organizar su colocación en el almacén. Además debe llevar un control de las mercancías, de su estado de su periodo de caducidad, y comprobar que no falten en ningún momento.

La residencia "El Paraíso" se construyó hace cincuenta años y desde entonces no se han renovado las instalaciones. El almacén está situado en un sótano, junto al garaje de la residencia, del que constantemente entra y salen vehículos. No hay ventanas ni ningún tipo de sistema de ventilación. Este problema se agrava los meses de verano debido al calor.

Hace un mes se fundió la luz del pasillo del almacén por donde Marta debe entrar la mercancía e una transpaleta, que maneja con dificultad debido a su antigüedad. Una vez en la puerta del almacén transporta la mercancía de forma manual.

Las estanterías del almacén están algo oxidadas y tiene baldas rotas. Están dispuestas formando pasillo y no están sujetas por lo que existe peligro de caída.

El 30 de Junio llega un pedido extraordinario, para todo el verano, Marta y Juan, su compañero de trabajo que se jubila el próximo año, tienen que colocar una cantidad de mercancía superior a lo normal, cargando las estanterías al máximo.

Al empezar a colocar las mercancías se ha derramado una botella de un producto de limpieza, dejando el suelo resbaladizo.

PREGUNTAS SUPUESTO PRÁCTICO 3

1º ¿Puede Marta interrumpir las actividades acogiéndose al resigo de su puesto de trabajo? ¿Por qué?

2º Describe los factores de riesgo que existen el almacén, sus consecuencias y como evitarlos. Identifique los principales riesgos existentes, que como técnico debería evaluar, señalando dónde se da cada uno de ellos. Clasifíquelos en tres grupos:

2.1º Riesgos de Seguridad en el Trabajo

2.2º Riesgos de Higiene industrial

2.3º Riesgos de Ergonomía y Psicosociología

Cuales sería las medidas preventivas y correctoras que se debería de realizar. Justifique su respuesta.

2.4º Medidas Preventivas que se deberían planificar

2.5º Medidas Correctoras que se deberían acometer.

3º Describe los riesgos del puesto de trabajo de Marta, medidas preventivas que deberían aplicarse.

4º Según la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, cuales serían las obligaciones del director de la residencia, en materia prevención cuando contrató a Marta para el puesto de trabajo de Responsable de almacén.